RESOLUCIÓN N° 713 /2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 11/2019 "ADQUISICION DE INSUMOS, MATERIALES Y REACTIVOS PARA LABORATORIO" CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL POR CANTIDADES MINIMAS Y MAXIMAS, CONVOCADO POR EL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA (IPTA) - ID N° 371.600.

Asunción, 04 de diciembre de 2019.-

VISTOS: Los antecedentes de la Convocatoria, el Informe de Evaluación N° 44/2019, de fecha 02 de Diciembre de 2019, del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 11/2019 "Adquisición de Insumos, Materiales y Reactivos para Laboratorio" Contrato Abierto Plurianual por Cantidades Mínimas y Cantidades Máximas, bajo el sistema de Adjudicación por Items, ID N° 371.600, del Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 158/2.019 de fecha 20/03/2.019, Resolución N° 465/2019 de fecha 10/09/2019 y Resolución N° 580/2019 de fecha 01/11/2019, para todas las contrataciones de bienes, servicios y obras a ser realizadas en el Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria., y;

CONSIDERANDO: Que, por Memorándum DC N° 291/2019 de fecha 04 de diciembre de 2.019, la Dirección de Contrataciones elevó a consideración de la máxima autoridad de la institución, la recomendación de adjudicación realizada por el comité de Evaluación a través del Informe de Evaluación N° 44/2.019, en base a las consideraciones expuestas en el presente informe y, de conformidad a las reglamentaciones vigentes, el Comité Evaluador conforme a lo expresado en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Art. 54 del Decreto N° 21.909, atendiendo a la Resolución DNCP N° 522/15, y el numeral 17 del "ANEXO B" Datos de la Contratación (DDLC) de la Carta de Invitación y, a lo estipulado en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, este comité recomienda, salvo mejor parecer de la máxima autoridad de la institución, **ADJUDICAR** la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 11/2019 "Adquisición de Insumos, Materiales y Reactivos para Laboratorio" Contrato Abierto Plurianual por Cantidades Mínimas y Cantidades Máximas, bajo el sistema de Adjudicación por Items, ID N° 371.600,** a las siguientes empresas:

ES COPIA

✓ **GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada (RUC: 4601610-4),** para los ítems: 9, 12, 13, 14, 16, 23, 29, 30, 38, 46, 47, 48, 51, 53, 54, 56, 60, 61, 62, 92, 101, 103, 104, 105, 107, 115, 123, 130, 131, 132, 133, 136, 141, 142, 149, 151, 162, 163, 168, 171, 181, 182, 183, 184, 185, 187, 192, 193, 195, 217, 220, 221, 222, 223, 227, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237 y 242 por un monto total de Gs.: 39.629.590.- (Guaraníes treinta y nueve millones seiscientos veintinueve mil quinientos noventa) IVA incluido.

Ing. Agr. César Espínola
Director Secretaría General

David T. Gómez P.
Jefe - Dpto. de Gestión Documental
Secretaría General - I.P.T.A.

ES COPIA

ING. AGR. EDGAR A. ESTECHE
Presidente

RESOLUCIÓN N°713 /2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 11/2019 "ADQUISICION DE INSUMOS, MATERIALES Y REACTIVOS PARA LABORATORIO" CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL POR CANTIDADES MINIMAS Y MAXIMAS, CONVOCADO POR EL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA (IPTA) - ID N° 371.600.

...//

- ✓ **CHACO INTERNACIONAL S.A. (RUC: 80026564-5),** para los ítems: 2, 5, 6, 15, 18, 26, 27, 28, 31, 42, 43, 44, 45, 50, 89, 90, 93, 112, 116, 117, 118, 127, 137, 138, 139, 143, 158, 169, 175, 186, 188, 189, 190, 224, 226, 228 y 238 por un monto total de Gs.: 52.673.500.- (Guaraníes cincuenta y dos millones seiscientos setenta y tres mil quinientos) IVA incluido.

- ✓ **VICENTE SCAVONE & CIA SAE (RUC: 80001446-4),** para los ítems: 19, 36, 39, 73, 83, 84, 87, 88, 102, 124, 145, 148, 150, 160, 170, 180, 194, 198, 202, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 214, 216 y 225 por un monto total de Gs.: 159.031.400.- (Guaraníes ciento cincuenta y nueve millones treinta y un mil cuatrocientos) IVA incluido.

- ✓ **G T SCIENTIFIC S.A. (RUC: 80000084-6),** para los ítems: 1, 3, 4, 7, 8, 10, 11, 17, 20, 21, 22, 24, 25, 32, 33, 34, 35, 37, 40, 41, 55, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 85, 91, 94, 95, 96, 97, 100, 108, 109, 110, 119, 121, 125, 126, 128, 129, 135, 146, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 159, 173, 174, 176, 177, 178, 179, 191, 196, 197, 199, 200, 201, 203, 204, 212, 213, 215, 245 y 246 por un monto total de Gs.: 194.547.100.- (Guaraníes ciento noventa y cuatro millones quinientos cuarenta y siete mil cien) IVA incluido.

Que, en atención a los Proyectos y Programas con que cuenta la Institución inherentes a la Investigación en el Campo Agrícola, a instancias de recomendaciones técnicas se prescindirá de la adquisición de los ítems 98, 106, 111, 113, 114 y 140, en virtud a que las mismas serán proveídos por el proyecto de trigo CAPECO/CONACYT que ejecuta actualmente el IPTA. Esto se encuadra además a lo establecido en el Artículo 31 de la Ley 2051/03, *"...De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes……o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades"...*

ES COPIA

Ing. Agr. César Espínola
Director Secretaría General

David T. Gómez P.
Jefe Dpto. de Gestión Documental
Secretaría General - I.P.T.A.

ES COPIA

ING. AGR. EDGAR A. ESTEC
Presidente

...//

RESOLUCIÓN N° 713 /2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 11/2019 "ADQUISICION DE INSUMOS, MATERIALES Y REACTIVOS PARA LABORATORIO" CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL POR CANTIDADES MINIMAS Y MAXIMAS, CONVOCADO POR EL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA (IPTA) - ID N° 371.600.

...///

Que, el monto total a ser adjudicado es de Gs. 445.881.590 (Guaraníes cuatrocientos cuarenta y cinco millones ochocientos ochenta y un mil quinientos noventa) IVA incluido, para lo cual se cuenta con disponibilidad presupuestaria según CDP N° 137/2019, por un monto de Gs. 95.898.464.- (Guaraníes noventa y cinco millones ochocientos noventa y ocho mil cuatrocientos sesenta y cuatro) IVA incluido

Que, la Dirección de Asesoría Jurídica, por memorandum DAJ N° 265/19, de fecha 04/12/2019, remite el expediente a la Secretaría General, donde señala que el mismo fue verificado y solicitando elevar a la Dirección de Secretaría General para la elaboración de la Resolución correspondiente.

POR TANTO: *En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley 3.788/10;*

EL PRESIDENTE

DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)

R E S U E L V E:

Artículo 1°.- ***ADJUDICAR,*** el llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas N° 11/2019 "Adquisición de Insumos, Materiales y Reactivos para Laboratorio" Contrato Abierto Plurianual por Cantidades Mínimas y Cantidades Máximas, bajo el sistema de Adjudicación por Items, ID N° 371.600,** a las siguientes empresas:

- ✓ **GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada (RUC: 4601610-4),** para los ítems: 9, 12, 13, 14, 16, 23, 29, 30, 38, 46, 47, 48, 51, 53, 54, 56, 60, 61, 62, 92, 101, 103, 104, 105, 107, 115, 123, 130, 131, 132, 133, 136, 141, 142, 149, 151, 162, 163, 168, 171, 181, 182, 183, 184, 185, 187, 192, 193, 195, 217, 220, 221, 222, 223, 227, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237 y 242 por un monto total de Gs.: 39.629.590.- (Guaraníes treinta y nueve millones seiscientos veintinueve mil quinientos noventa) IVA incluido.

- ✓ **CHACO INTERNACIONAL S.A. (RUC: 80026564-5),** para los ítems: 2, 5, 6, 15, 18, 26, 27, 28, 31, 42, 43, 44, 45, 50, 89, 90, 93, 112, 116, 117, 118, 127, 137, 138, 139, 143, 158, 169, 175, 186, 188, 189, 190, 224, 226, 228 y 238 por un monto total de Gs.: 52,673.500.- (Guaraníes cincuenta y dos millones seiscientos setenta y tres mil quinientos) IVA incluido.

ES COPIA

Ing. Agr. César Espínola
Director Secretaría General

David T. Gómez I.
Jefe - Dpto. de Gestión Documental

ING. AGR. EDGAR A. E
Presidente

ES COPIA

RESOLUCIÓN N° 713 /2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 11/2019 "ADQUISICION DE INSUMOS, MATERIALES Y REACTIVOS PARA LABORATORIO" CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL POR CANTIDADES MINIMAS Y MAXIMAS, CONVOCADO POR EL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA (IPTA) - ID N° 371.600.

....////

- ✓ **VICENTE SCAVONE & CIA SAE (RUC: 80001446-4),** para los ítems: 19, 36, 39, 73, 83, 84, 87, 88, 102, 124, 145, 148, 150, 160, 170, 180, 194, 198, 202, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 214, 216 y 225 por un monto total de Gs.: 159.031.400.- (Guaraníes ciento cincuenta y nueve millones treinta y un mil cuatrocientos) IVA incluido.

- ✓ **G T SCIENTIFIC S.A. (RUC: 80000084-6),** para los ítems: 1, 3, 4, 7, 8, 10, 11, 17, 20, 21, 22, 24, 25, 32, 33, 34, 35, 37, 40, 41, 55, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 85, 91, 94, 95, 96, 97, 100, 108, 109, 110, 119, 121, 125, 126, 128, 129, 135, 146, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 159, 173, 174, 176, 177, 178, 179, 191, 196, 197, 199, 200, 201, 203, 204, 212, 213, 215, 245 y 246 por un monto total de Gs.: 194.547.100.- (Guaraníes ciento noventa y cuatro millones quinientos cuarenta y siete mil cien) IVA incluido.

Artículo 2°.- **AUTORIZAR**, a la Dirección General de Administración y Finanzas y a la Dirección de Contrataciones, la realización de los trámites correspondientes conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes.

Artículo 3°.- **COMUNICAR**, a quienes corresponda y cumplido archivar.

ES COPIA

Ing. Agr. César Espínola
Director Secretaría General

Ing. Agr. EDGAR A. ESTECHE A.
Presidente del IPTA

ES COPIA

David T. Gómez P.
Jefe - Dpto. de Gestión Documental
Secretaría General - I.P.T.A.